

ACTA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS, POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE UNA HERRAMIENTA DE MARKETING DIGITAL PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LOS VALLES PASIEGOS.

En la Sala Multiusos de la Asociación para la Promoción y Desarrollo de Los Valles Pasiegos, siendo las 08:30horas de la mañana, del día 9 de mayo de 2019, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los siguientes componentes:

- Presidente: D. Ángel Sainz Ruiz, Presidente de la Asociación para la Promoción y Desarrollo de Los Valles Pasiegos.
- Vocales:
 - Doña Ana Manrique Morales, Gerente de la Asociación para la Promoción y Desarrollo de Los Valles Pasiegos.
 - D. Mateo Monasterio Delamer, Técnico de Comunicación, Cooperación y Animación de la Asociación para la Promoción y Desarrollo de Los Valles Pasiegos.
 - D. Miguel Ángel García Torre, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Selaya y Responsable Administrativo Financiero del Grupo de Acción Local de Valles Pasiegos.
- Secretario: Don Oscar Villegas Vega, Vicepresidente de la Asociación para la Promoción y Desarrollo de Los Valles Pasiegos.

El objeto de la reunión es proceder a la calificación de la valoración de los criterios cuantificables mediante juicios de valor de las ofertas presentadas por los licitadores que han concurrido al procedimiento de adjudicación para la prestación de servicio de asistencia técnica para el diseño, programación y publicación en internet de una herramienta de marketing digital para la promoción turística de los Valles Pasiegos.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta del resultado de la calificación de la declaración responsable presentada por los dos licitadores en el sobre A, según consta en la correspondiente acta de calificación:

- Licitadores admitidos:

- o A la empresa Indole Estudio, S.L. CIF B39777990.
- o A la empresa Vorago Tecnología, S.L. CIF B33947508.

Por el Secretario de la Mesa se da lectura del informe técnico sobre los criterios cuantificables mediante juicios de valor de las ofertas presentadas por los licitadores, solicitada a Doña Ana Manrique Morales y Don Mateo Monasterio Delamer, en el que se formula propuesta de Acuerdo de puntuación de los Criterios Objetivos, de acuerdo con el desglose establecido en la cláusula decimotercera.

Tras la lectura del informe y examen de la documentación (criterios cuantificables mediante juicio de valor), de las proposiciones admitidas, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA:

1º.- Puntuar a las empresas, Índole Estudio S.L y Vorago Tecnología S.L, de acuerdo al desglose establecido en la cláusula decimotercera de la siguiente manera:

| CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE JUICIO DE VALOR | Índole Estudio S.L. | Vorago Tecnología, S.L. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- Sintonía entre los aspectos formales de la herramienta y las líneas maestras descritas en el proyecto de promoción turístico de Valles Pasiegos. Adecuación coherente de líneas gráficas corporativas y su adaptación a la herramienta. (Hasta 10 puntos) | <ul style="list-style-type: none"> - Sintonía con el proyecto turístico comarcal. 2 Puntos. - Presencia de logotipo. 3 Puntos. - Tipografía correcta. 1 Punto. - Color corporativo correcto. 3 puntos. <p style="text-align: right;">9 Puntos</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Sintonía con el proyecto turístico comarcal. 1 Punto. - Logotipo incorrecto para subitems. - Tipografía incorrecta. 0 Puntos. - Color corporativo correcto. 3 Puntos. <p style="text-align: right;">4 Puntos.</p> |
| 2.- Idoneidad del diseño del interface, concept UX (experiencia de usuario), usabilidad de página y correcto uso de tamaños tipográficos, así como contrastes cromáticos. (Hasta 10 puntos) | <ul style="list-style-type: none"> - Presentación. 2 Puntos. - Usabilidad. 3 Puntos. - Visión comarcal. 2 Puntos. - Contrastes cromáticos. 2 Puntos. <p style="text-align: right;">9 Puntos</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Presentación. 0 Puntos. - Usabilidad. 2 Puntos. - Visión comarcal. 2 Puntos. - Contrastes cromáticos. 1 Puntos. <p style="text-align: right;">5 Puntos</p> |
| 3.- Estrategia del plan de protección de la página, sistemas anti-virus y defensas anti-spam. Descripción pormenorizada del mismo. Justificación. (Hasta 5 puntos) | <ul style="list-style-type: none"> - Servidores. 1 Punto. - Antivirus. 1 Punto. - Estrategia global. 1 Punto. | <ul style="list-style-type: none"> - Servidores. 2 Puntos. - Antivirus. 2 Puntos. - Estrategia global. 2 Puntos. |

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | 3 Puntos | 2 Puntos |
| 4.- Panel de control. Propuesta de diseño. Descripción de operativas de modificación de contenidos. Sistematización de tareas. Rutinas por rango de usuario. (Hasta 5 puntos) | - Propuesta y descripción. 5 Puntos. | - Propuesta y descripción. 2 Puntos. |
| | 5 Puntos | 2 Puntos |
| 5.- Descripción de servidores a utilizar. Enumeración de las virtudes tecnológicas y criterios para su elección. Solidez y consolidación de los mismos. Plan de migración en caso de emergencia. (Hasta 5 puntos) | - Descripción técnica. 4 Puntos. | - Descripción técnica. 2 Puntos. |
| | 4 Puntos | 2 Puntos |
| 6.- Metodología de trabajo. Escaleta de consecución de tareas. Metodología de trabajo detallada. Cronograma. Profesionales encargados de cada una de las fases. (Hasta 10 puntos) | - Escaleta. 2 Puntos. - Metodología. 2 Puntos. - Profesionales. 3 Puntos. - Cronograma. 2 Puntos. | - Escaleta. 2 Puntos. - Metodología. 2 Puntos. - Profesionales. 2 Puntos. - Cronograma. 1 Puntos. |
| | 9 Puntos | 7 Puntos |
| TOTAL | 39 PUNTOS | 25 PUNTOS |

A continuación se procede a la apertura de los sobres C que contienen las ofertas económicas presentadas por los dos licitadores admitidos al procedimiento convocado para la adjudicación del contrato para la prestación de servicio de asistencia técnica para el diseño, programación y publicación en internet de una herramienta de marketing digital para la promoción turística de los Valles Pasiegos, con el siguiente resultado:

| LICITADORES ADMITIDOS | OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO) |
|---------------------------------------|---------------------------------|
| Indole Estudio, S.L. CIF B39777990 | 27.998,19€ |
| Vorago Tecnología, S.L. CIF B33947508 | 25.998,06€ |

De conformidad con lo expuesto, y teniendo en cuenta lo previsto en la cláusula decimosexta del pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA:

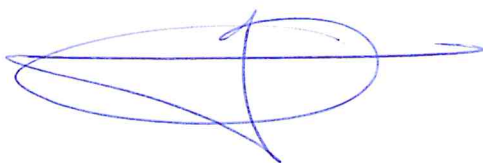
1º. Declarar mejor oferta a la presentada por la empresa Vorago Tecnología, S.L., al ser la que mayor puntuación ha obtenido.

La puntuación de la proposición es la siguiente:

| Licitadores Admitidos | Precio | IVA | Precio Total | Puntuación Obtenida sobre la Calidad Técnica | Puntuación Obtenida Sobre Oferta Económica | Total Puntuación Obtenida |
|------------------------|---------|-----------|--------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------|
| Indole Estudio, S.L | 23.139€ | 4.859,19€ | 27.998,19€ | 39puntos | 35puntos | 74 puntos |
| Vorago Tecnología, S.L | 21.486€ | 4.512,06€ | 25.998,06€ | 25puntos | 55puntos | 80puntos |

2º. Formular al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor de la empresa Vorago Tecnología, S.L., por ser la mejor oferta presentada, al ser la que mayor puntuación ha obtenido.

El Sr. Presidente da por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio indicado, extendiéndose la presente acta que firma el Sr. Presidente conmigo, el secretario, de todo lo cual, certifico.



Fdo. Oscar Villegas Vega
Secretario.-

VºBº



Fdo.- Ángel Sainz Ruiz
Presidente.-